



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*  
~

# SÍNTESIS INFORMATIVA

3 DE MAYO DE 2022

Resumen de columnas  
Estatales

*Coordinación de Comunicación Social*

**ACUEDUCTO ONLINE  
SAMUEL PONCE**

**PORQUÉ NO DEBEN DESAPARECER EL IEM, LOS OPLES**

De la iniciativa presidencial en torno a una reforma electoral se ha dicho en demasía, pero nosotros abordaremos solo el punto en que se pretende la desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), encargados de los procesos electorales en los estados, como el caso del nuestro, a través del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), lo cual, sin duda, sale de cualquier oportunidad jurídica y política para las entidades federativas.

Las razones son varias, pero destaca las siguientes:

1. Los mecanismos de participación ciudadana local, en cada entidad federativa, son operados por cada uno de los Institutos Electorales locales, mediante la leyes respectivas, que han permitido que en diversas entidades, como Michoacán, diversos mecanismos de participación como observatorios ciudadanos, referendums, consulta ciudadana o popular, iniciativa ciudadana, presupuestos directos, entre muchos otros instrumentos, permitiendo a la población sea participe de las decisiones del gobierno. Son los mecanismos más fieles para una participación del pueblo.
2. La fiscalización de los partidos políticos u otras organizaciones como observadores o aquellos que quieran convertirse en partidos políticos locales es una función de cada entidad federativa, que ha quedado claro no puede llevar el Instituto Nacional Electoral (INE) por la saturación que tiene en los procesos electorales.
3. En el caso de Michoacán, como otros estados, el derecho de consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas, para todo tipo de temas, no solamente para cuestiones electorales, son realizados por los Institutos Electorales locales, por lo que desaparecerlos negaría el derecho de los colectivos originarios que en últimas fechas han logrado tener un gran impacto en la vida social y política de las regiones del país, más allá de la discusión a favor y en contra que han provocado.
4. La operación a nivel local para avalar las elecciones municipales pasa por una estructura electoral que difícilmente la podrá controlar el INE y generaría fenómenos de incertidumbre electoral en algunas demarcaciones en los que grupos de poder pueden imponerse en su fuerza frente a la debilidad institucional producto de la centralización de las elecciones.
5. Quizá uno de los argumentos políticos de mayor peso es la contradicción entre la propuesta de centralizar los procesos electorales, y la visión liberal que pretende el presidente Andrés Manuel López Obrador en el tema electoral. Si revisamos la historia nos ha mostrado que el proceso de centralización de la administración pública o de la vida política en México se dio en el periodo de los conservadores entre 1836 a 1847,

periodo en el que se desapareció a los Estados y centralizó toda la función pública y prácticamente haciendo a un lado a las entidades federativas.

Sin duda que la democracia y el nuevo modelo electoral requiere de ajustes en el diseño institucional, sin embargo, es pertinente que la transición hacia algo nuevo tenga precisas como la participación directa de la población, el fortalecimiento del federalismo como un mecanismo de funcionamiento institucional para la mejor toma de decisiones de la sociedad y del pueblo.

<https://acueductoonline.com/porque-no-deben-desaparecer-el-iem-los-oples/>

## **EMPRENDEDOR POLÍTICO ESFERA PÚBLICA CHRISTIAN GUTIERREZ**

¿PARTIRLE LA CARA A OBRADOR?

Esta semana inició con encuestas en El Economista y en El Financiero. López Obrador sigue ganando litros de tinta, escenarios y percepción positiva, o por lo menos, neutral.

Sin duda, no va mal, que no es lo mismo a ir bien y sí es competitivo para las elecciones de este año y las de 2024.

La encuesta de El Financiero, asegura que el 55% de los encuestados ven que el Presidente ha transformado “mucho” o “algo” al país; mientras que el 44% asegura que la transformación ha sido “poca” o “nula”.

Un punto relevante: el rubro mejor evaluado, es el de la vacunación contra Covid-19, con un 70% favorable y un 17% desfavorable.

En El Economista, la encuesta establece que, durante abril, el Presidente de México subió en aprobación promedio tres puntos. Y entre marzo y abril, subió en aprobación 17.7% en promedio, entre las personas que tienen un empleo informal.

Estas encuestas consideran más indicadores, pero solo me concentro en los que me parecen, pueden generar percepción.

La llamada Cuarta Transformación, en realidad está bien llamada, y tiene congruencia su comunicación. Tan es así, que el naming (concepto de marketing) hace su trabajo y genera posicionamiento.

Si usted se pregunta qué es posicionamiento, significa que una marca, una idea, una persona o un producto, existe en la mente de las personas con bastante fuerza, y eso le ayuda para ser elegido. Si le digo, refresco de cola, el mejor posicionado como marca, estará en su mente y esa ventaja, es lo mejor para esa marca.

<https://www.emprendedorpolitico.com/noticia/esferapublica2mayo>

## **METAPOLÍTICA ENTRE LÍNEAS HÉCTOR TAPIA**

## REFORMA ELECTORAL: LA 4T GANARÍA PERDIENDO...

Hay una advertencia que lanzó la oposición a la llamada Cuarta Transformación, de forma más concreta, al presidente Andrés Manuel López Obrador, que no puede ser tomada a la ligera: no pasará ninguna otra reforma constitucional.

Esta advertencia se lanzó luego de la discusión de la Reforma Eléctrica, que también era constitucional, y que sirvió para agrupar al bloque opositor al Presidente en un momento electoral que enfrenta el país actualmente, con seis elecciones en igual cantidad de entidades federativas, y en la antesala de la elección presidencial de 2024, por lo que esto les está sirviendo de “ensayo” de organización electoral para tratar de llegar fortalecidos frente a una fuerza política que poco se ha mermado y que lidera López Obrador con sus aliados.

No es que no haya aspectos que tengan que reformarse o ajustarse en el sistema político electoral de México. Pero, a mi parecer, son los aspectos que serán sacrificados y no serán discutidos de fondo, en aras de que ambos proyectos políticos sostengan sus discursos.

El presidente López Obrador tiene muy claro que una reforma constitucional será ya muy difícil, sino que imposible, que transite en la Cámara de Diputados. Y, si lo sabe, ¿por qué insiste en una reforma que se antoja imposible que pase, integrando aspectos que la oposición a él ha tomado como bandera “de defensa” discursiva?

A consideración de este columnista, la perspectiva es fácil; sí, sabe que lo planteado en su reforma constitucional no pasará, pero servirá para que las posturas sean más claras.

Este nivel de percepción de rechazo está también contra las llamadas posiciones plurinominales que la reforma plantea eliminar, y aunque efectivamente esas posiciones sirven para salvaguardar pesos y contrapesos en el poder legislativo, la sociedad percibe en estas posiciones que son una suerte de premios que se dan las cúpulas partidarias, carnalismos, compadrazgos, que están cada vez más alejados de los intereses ciudadanos. La llamada 4T también sabe que es prácticamente imposible conseguir el respaldo legislativo para desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE) y convertirlo en otro instituto, en el que los consejeros sean electos por voto ciudadano y no como se hace actualmente, vía “concurso” y exámenes librados ante los mismos diputados federales. Pero de la 4T hay un aprovechamiento del ánimo social respecto al INE, del cual se observan y señalan gastos onerosos como los salarios.

Es decir, si bien los afines al Presidente estarían perdiendo la batalla legislativa, estarían ganando argumentos para golpetear a su oposición y aprovechar ese ánimo social que exige, esa sí con razón, reformas o adecuaciones que garanticen una mayor participación política, que se erradiquen las decisiones políticas en los organismos que deben garantizar la imparcialidad en los procesos electorales, que se eliminen o reduzcan los gastos onerosos que se presentan en los mismos organismos electorales.

Es por ello que, insisto, esta reforma político electoral será más electorera; una batalla en la que el presidente López Obrador y su proyecto ganará perdiendo.

<https://metapolitica.news/2022/05/02/entrelneas-reforma-electoral-la-4t-ganaria-perdiendo/>

## **AHUIZOTE**

### **BAJO LA LUPA**

#### **ARMANDO SAAVEDRA**

**CESA GOBERNADOR IRREGULARMENTE AL NOTARIO 6 DE URUAPAN.**

El pasado 26 de abril, en su sección décimo tercera, el Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán, publica el “ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL CESE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 6 SEIS EN EL ESTADO, LICENCIADO DAVID GÁLVEZ HERNÁNDEZ, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE

URUAPAN, MICHOACÁN DE OCAMPO” firmado por el gobernador FREDY RAMÍREZ BEDOLLA.

Lo anterior, como consecuencia de que el citado notario número 6 DAVID GÁLVEZ HERNÁNDEZ con ejercicio en la ciudad de Uruapan, fue vinculado a proceso penal por su presunta responsabilidad en la comisión de los delitos de falsificación o alteración y uso indebido de documentos equiparado, dentro de la causa penal número 27/2019, causa en la que fue declarado culpable y sentenciado.

Inconforme con la sentencia, el notario GÁLVEZ HERNÁNDEZ recurrió dicha sentencia, la que por razón de turno tocó resolver al magistrado titular de la Sexta sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, quien al resolver en sentencia, condenó al citado DAVID GÁLVEZ HERNÁNDEZ a una pena privativa de la libertad por 10 meses con 19 días y a pagar una multa de \$17,891.13 diecisiete mil ochocientos noventa y un pesos con trece centavos, pena que le fue sustituida pagando una multa de 10 mil pesos.

**NOTARIO CESADO PROMUEVE AMPARO Y GANA SUSPENSIÓN.**

El pasado 5 de enero de 2022, el ahora sentenciado DAVID GÁLVEZ HERNÁNDEZ promovió el recurso de amparo ante el Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Primer Circuito, quien en esa fecha, concedió la suspensión del actos reclamado que lo fue la sentencia mencionada, la que ya fue decretada de plano por la autoridad jurisdiccional correspondiente.

A pesar de ello, -la suspensión de la sentencia-, el gobernador del estado ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA emitió y publicó en el periódico oficial el “acuerdo” del cese en la función notarial de GÁLVEZ HERNÁNDEZ, señalando en su “acuerdo lo siguiente:

“PRIMERO.- De conformidad con lo expuesto en los considerando que anteceden y vista la sentencia emitida por el Lic. Rafael Ortiz Govea, Magistrado de la Sexta Sala Penal en el Estado y, toda vez que no obra constancia que indique que la citada resolución fuera oportunamente recurrida, se advierte que la misma ha causado ejecutoria, en consecuencia y con fundamento en el artículo 116 fracción VII, 124, 131 y relativos de la Ley del Notariado, se declara el cese del Licenciado David Gálvez Hernández, Notario Público Número 6 Seis en el Estado, con ejercicio y residencia en el Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán de Ocampo.”

Al respecto, hay que señalar, que el 25 de enero de 2022, el Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Primer Circuito acusa recibo de las constancias enviadas por el Juez del Tribunal de Enjuiciamiento, para sustanciar el juicio de amparo e informa que se admitió la demanda respectiva, por lo que se infiere que el Ministerio Público quedó debidamente notificado.

**IGNORA GOBERNADOR SUSPENSIÓN Y EMITE CESE.**

Como se puede ver, de la simple lectura del punto Primero del acuerdo publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Michoacán el pasado martes 26 de abril de 2022 en su sección Décima Tercera, ni el gobernador, ni el secretario de gobierno que son abogados, ni el consejero jurídico del ejecutivo, ni todo el ejército de abogados que cobran en el gobierno, se dieron cuenta que se trata de materia penal y por lo tanto, existía posibilidad del recurso de amparo y la posibilidad de que hubiera decretada una suspensión del acto reclamado.

Así las cosas, es cierto que en materia penal no hay recurso ordinario para una sentencia de segunda instancia y por lo tanto debe de considerarse firme, sin embargo, la excepción de que una sentencia de segunda instancia cause ejecutoria, es la concesión de una suspensión dentro de un juicio de amparo, lo que en la especie ha sucedido, además, el tiempo transcurrido entre la emisión de la sentencia y la del acuerdo, hay 4 meses, pero demás, tal y como lo estableció la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver una contradicción de tesis.

\*COSA JUZGADA. LAS SENTENCIAS DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDAS POR LOS TRIBUNALES ORDINARIOS CONSERVAN ESA CALIDAD AUN CUANDO SEAN RECLAMADAS EN AMPARO (LEGISLACIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ESTADO DE JALISCO). Conforme a los artículos 420, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco y 426, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, las sentencias de segunda instancia, esto es, aquellas contra las cuales las leyes comunes que rigen en la jurisdicción local no conceden algún recurso ordinario por virtud del cual puedan ser confirmadas, modificadas o revocadas, causan estado o ejecutoria por ministerio de ley y producen los efectos de cosa juzgada...

Por consiguiente, la ejecución de la sentencia de segunda instancia sólo se interrumpe cuando se obtenga la concesión de la suspensión para impedir sus consecuencias, pues de esa medida cautelar deriva la ejecución o no del acto reclamado; pero de ninguna manera de la circunstancia de que éste transcurriendo el término legal para la promoción de la demanda de amparo, ni con la presentación de ésta o con su tramitación.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 14/2005-PS. PONENTE: MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA. SECRETARIA: GUADALUPE ROBLES DENETRO.

Finalmente, hay que apuntar que, a pesar de que entre la emisión de la sentencia de segunda instancia y la emisión del “acuerdo” del ejecutivo estatal cesando al notario número 6 de sus funciones, pasaron ya más de 4 meses, es inaudito que en ese plazo, no se hayan dado cuenta que se concedió una suspensión de plano, de manera que al firmeza de la multicitada sentencia, cesó, hasta que se resuelva el fondo y de manera definitiva el juicio de amparo.

OTRA VEZ, SIN FECHA FEDERALIZACIÓN DE NÓMINA EDUCATIVA.

Para que no haya duda, la secretaria de educación en el estado YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, fue contundente al afirmar que la federalización de la nómina educativa no tiene fecha para su concreción, pues dijo, primero tenemos que cumplir con muchos requisitos, entre otros, saber dónde está ubicado cada maestro o trabajador de la educación, pues la autoridad educativa de Michoacán ni la federal lo saben.

Matizando un poco la información, la ex diputada priista señaló que la secretaria de educación federal DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ no vino a Michoacán a puntualizar los detalles que faltan para la federalización de la nómina educativa, en virtud de tener que ir a comparecer ante la junta de coordinación política del senado de la república, de manera que su visita, se tendrá que reprogramar.

Lo anterior, para minimizar el incumplimiento de la palabra empeñada por los funcionarios federales, pues es la segunda vez que se anuncia la visita de GÓMEZ ÁLVAREZ y no viene, empero, YARABÍ dijo que primero hay que regularizar el sector educativo en su funcionamiento organizacional y administrativo para de ahí partir a la federalización de la nómina, como regularizar a los “comisionado sindicales” pues hay muchos y es ilegal su comisión.

FREDY Y PONCHO, CIVILIDAD POLÍTICA.

La semana que recién terminó, pudimos atestiguar dos eventos cuya lectura es, que a pesar de los pesares, con todo lo que ello implica, FREDYA RAMÍREZ BEDOLLA y ALFONSO MARTÍNEZ BEDOLLA nos dieron una pequeña muestra de que no todo está perdido ni la polarización social ha llegado a los límites de lo imposible.

Y es que, ambos personajes se reunieron para encabezar el desfile solemne para la instalación del bando que anuncia las festividades conmemorativas del aniversario de la fundación de nuestra ciudad capital, Morelia, pues vimos a ambos gobernantes coincidiendo en que el bienestar de los gobernados está por encima de las diferencias político ideológicas.

Y si en la publicación del bando solemne de las festividades de Morelia llamó la atención la presencia de los citados gobernantes, más trascendió cuando el jefe del ejecutivo estatal FREDY RAMÍREZ ocurrió al Palacio Municipal en donde se hizo público el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, ante autoridades estatales y legislativas, representantes del sector económico, educativo y social, dónde le entregaron un ejemplar de dicho plan.

Los efectos de un acto como el señalado , en este caso fueron inmediatos, pues el gobernador RAMÍREZ BEDOLLA anunció una serie de obras públicas para la capital del estado con recursos estatales y federales, lo que fue posible a la coordinación y el entendimiento que han tenido ambos personajes, aún con la seguridad pública de por medio, dónde Morelia no cede a los convenios de modelos como la policía única.

DE LOS PASILLOS DE LA CASA DE LA ENCHILADA.

Que el director de pensiones civiles JULIO PEGUERO, no se dio cuenta que el evento organizado allá en el rancho del Charro por CHÓN BAEZ, fue para mostrar músculo y dar a conocer que ya tiene expresión en Morena, tal y como lo presumió en su redes sociales, evento al que PEGUERO asistió como invitado por que “es aliado”, pero CHÓN no lo dijo así, solo presumió a los que integraban su expresión, entre ellos a JULIO PEGUERO. Inocente palomita...

En el congreso están haciendo una telenovela por la disputa de los recursos económicos que integran su presupuesto y en todo y para todo salen a relucir esa disputas, como sucedió con la cuenta de SILVANO, que hasta los del PRI les hicieron el juego y se dividieron, total... ¡ha! Se me olvidaba, fueron diputados morenista encabezados por FIDEL CALDERÓN a la Auditoría Superior de la Federación a denunciar a SILVANO, como si la ASF fuera ventanilla para eso. DAVID COLEMNARES lo va a batear.

Que después de 2 años, regresó a la avenida Madero de la capital del estado el desfile obrero del 1 de mayo, parada en la que se conmemora a los mártires de Chicago y hubo de todo, hasta sindicato charros en extinción, solo que extrañó la costumbre de que el gobernador del estado mostraba su solidaridad con la clase obrera encabezando la parada obrera y otorgando el saludo desde el balcón de palacio de gobierno. ¿Será que FREDY no comulga con costumbres conservadoras?

<http://www.ahuizote.com/2022/05/08/fredy-y-poncho-civilidad-politica-columna-politica-bajo-la-lupa/>

## **AHUIZOTE**

### **COORDENADAS POLITICAS**

#### **FERNANDO PEREZ CHAVEZ**

GOBIERNO DEL ESTADO NO CUMPLIÓ.

El gobierno del estado no cumplió y pese a que con bombo y platillo anunció en enero del presente año que El 30 de abril se entregarían distribuidores viales en Morelia el atraso es evidente y los morelianos exigen que se terminen estas obras inconclusas que los han afectado desde hace más de un año.

Y es que según el secretario de Comunicaciones y Obras Públicas de Michoacán, José Zavala Nolasco ante el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, aseguró que de acuerdo a los contratos de las dos obras los distribuidores en Morelia el de la salida a Salamanca y el de Mil cumbres, se entregarían el 30 de abril.

Sin embargo, las obras ahí están parcialmente abandonadas o suspendidas, porque es poca gente la que se ve trabajando y ahora que mentira se inventará el gobierno del estado para justificar su incapacidad para que sean concluidos los dos distribuidores viales que tanta falta le hacen a la capital del estado, para agilizar el tráfico vehicular.

Ante esa situación el gremio que está presionando al gobernador Ramírez Bedolla, para que sean terminadas las obras es el de los transportistas de La diferentes rutas de combis

porque es un calvario el tráfico vehicular, el tiempo y el gasto de gasolina, amén de la contaminación que están provocando en la ciudad.

Por otro lado, al problema de las obras inconclusas se debe sumar las constantes manifestaciones de los maestros de los normalistas, entre otras organizaciones que cuando se les antoja bloquean las avenidas por las cuales se puede transitar, provocando la irritación de la gente y de los automovilistas.

Finalmente ojalá y que encabeza Alfredo Ramírez Bedolla se ponga a trabajar, luego de siete meses en los que ha hecho poco o nada, para solucionar este y otros problemas que enfrentan los michoacanos como el de la inseguridad que esta incontenible con fusilamientos, masacres colectivas y enfrentamiento entre las policías y con los delincuentes.

<https://elbuhomichoacano.com.mx/coordenadas-politicas-por-fernando-perez-chavez/>

## **LA COLUMNA**

### **JOSE CRUZ DELGADO**

#### **LA VENGANZA DE AMLO.**

Las instrucciones del presidente de perseguir a sus opositores las están cumpliendo al pie de la letra el títtere

gobernador de Michoacán Alfredo Ramírez Bedolla y los diputados morenistas encabezados por el nefasto Fidel Calderón Torre blanca.

La persecución está centrada principalmente contra el ex gobernador perredista Silvano Aureoles Conejo y Carlos Herrera Tello, ex candidato al gobierno del estado, porque en su momento denunciaron la intervención de grupos fácticos para hacer ganar a Alfredo Ramírez Bedolla, denuncia que se extendió a nivel nacional e internacional, de la cual López Obrador minimizó y de ahí que le guarda tanto rencor, al igual que a Herrera Tello.

Lo curioso del caso es que cuando Herrera Tello era candidato ni había hubo señalamientos en su contra, hasta ahora, que la Secretaría de Hacienda, presuntamente abrió una investigación que ya está en manos de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción.

Es un secreto s voces que el presidente y Morena utilizan las instituciones del Estado para perseguir s los opositores, por eso no se me hace raro que en ésta ocasión las estén utilizando contra Silvano y Carlos.

No soy su defensor de oficio ni del ex candidato ni del ex gobernador, porque el los se defienden solos pero el caso está muy raro, me suena a venganza pues ahora los morenistas tienen los instrumentos para perseguir y encarcelar a quienes no comulguen con el presidente, que es quien preside la Santa Inquisición.

Estas acusaciones no son más que una venganza contra ambos ex funcionarios, desde mi punto de vista muy personal, reitero, ni los defiendo porque ellos se saben defender solos, pero sí considero una canallada que dichas acusaciones no tengan ningún sustento, vengan de donde vengan.

Ahora, creo, porque soy muy mal pensado, que es una cortina de humo puesta por el presidente para desviar la atención y cubrir la inseguridad que hay en el estado, así como la gran cantidad de mujeres que han sido asesinadas ante el reclamo de los colectivos feministas a la administración de Ramírez Bedolla que nada ha hecho al respecto.

LA BORRACHA.....Es una lástima que a Morelia la llamen la borracha porque siempre está tomada por grupos sociales y no sociales, la noticia sería que un día estuviera despejada, que nadie tuviera bloqueada la Avenida Madero u otra arteria.

Bueno, hay ocasiones que se juntan las manifestaciones y hay que esperar que vayan unos para llegar otros, su alguien les cobrara derecho de piso ya se hubieran enriquecido, pero no hay que dar malas ideas no vaya a a ser la de malas porque con este gobierno morenista

no se sabe como puedan actuar, ya ve usted que acusar y perseguir quienes no piensan como ellos es su fuerte.

MORELIA BRILLA COMO NUNCA.....El alcalde Poncho Martínez está promoviendo mucho a la capital michoacana, la está haciendo brillar como nunca, pues fue sede del Encuentro de la Secretaría Regional de América Latina de la OCPM, que congregó a representantes de ciudades, de países como Cuba, Perú, Ecuador, Uruguay, por mencionar algunos.

Poncho les compartió que Morelia cuenta con mil 113 edificios reconocidos por la UNESCO como Patrimonio Histórico de la Humanidad y también fue reconocida como Ciudad Creativa de la Música, entre otros atractivos.

“La característica de estas 300 Ciudades Patrimonio es precisamente que son tan bellas y tienen algo histórico, y estas ya no solo nos pertenecen a los ciudadanos que vivimos aquí, lo que quiere decir que son de todos y nuestra obligación es preservarla, cuidarla, velar que no se deteriore para que cuando venga cualquier persona de todo el mundo encuentre la esencia por lo cual fue nombrada así; es decir, nos convertimos en custodios de ella”.

Dijo que es necesario abrir un debate sobre la inflexibilidad que existe para poder preservar los edificios históricos, su arquitectura y no permitir su abandono; a la par de concientizar de los abusos que se dan por parte de quienes no comprenden el valor de una Ciudad Patrimonio y realizan intervenciones que no van con el concepto, aseveró el presidente municipal.

En su participación, Gaspar Hernández Razo, Gerente del Centro Histórico, informó que solo existen 6 Secretarías Regionales en todo el mundo, obteniendo Morelia una de ellas, que tienen como principal misión contribuir como un punto de enlace entre las principales ciudades miembros de su región, con cuatro principales objetivos.

DANIELA SE ENCASILLA, DEMAGOGIA PURA.....Nadie duda de la capacidad de la diputada Daniela de los Santos, pero se encasilla en un sólo tema cuando hay muchos pendientes en el estado.

Eureka, que creen, descubrió el hilo negro al decir que es de suma importancia impulsar acciones encaminadas al óptimo desarrollo de los niños, niñas y adolescentes michoacanos, ya que son ellos, un pilar fundamental para el desarrollo de Michoacán, por lo que requieren la mejor atención para llevar una vida plena y en armonía.

“Hay mucha violencia y cosas que nos preocupan como papás y mamás” dijo, la diputada local, recalcando su compromiso de seguir trabajando, desde el legislativo, en acciones que salvaguarden a los más pequeños del hogar, como fue su propuesta de creación de la Comisión de protección a la niñez y adolescencia, misma que fue avalada en días recientes en el pleno del recinto legislativo.

Que bueno que se preocupe por la niñez pero se acuerdan de ella cada año, como recientemente el Día del Niño. Puro discurso y bla bla bla bla bla, después se les olvidan, o sea, puras poses demagógicas.

Por cierto, que pobre está esta legislatura en Michoacán, la mayoría de los diputados, empezando por los morenistas proponen puras ocurrencias, los del Partido del Trabajo están peores, de todo quieren sacar raja política.

Pero hay algunos que si les interesa su estado y el bienestar de las y los michoacanos, uno de ellos es Ernesto Núñez Aguilar, del Partido Verde Ecologista, y además dirigente de ese instituto político, quien desde la pasada legislatura ha sido uno de los más prolíferos, él si sabe lo que es legislar y para quien, esta muy al pendiente de los problemas, mientras que el resto se la pasan grillando y ver que sacan con fines personales.

LOS DEL PRI PURA LENGUA.....Ni siquiera se salva la priísta Adriana Hernández Iñiguez, presidenta de la Mesa Directiva, y lo digo respetuosamente, porque es una gran legisladora, pero en esta legislatura se ha opacado.

Bueno, pues en días pasados hubo una reunión entre los diputados priistas y el presidente Memo Valencia, pero todo se concretó a los comicios del 2024 y apoyar a la dirigencia, y está bien, pero eso es a lo que me refería, todo es electoral y los problemas del estado los minimizan, o sea, están iguales que los morenistas.

Del PT mejor ni hablar porque valen para dos cosas: para nada y para nada, son unos inútiles que les pagamos para hacerse tontos por no decir otra cosa.

PRD REFRENDO COMPROMISO CON LA CLASE TRABAJADORA.....En el marco del Día Internacional del Trabajo, las y los integrantes de la Dirección Estatal Ejecutiva (DEE) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), refrendaron su compromiso con las y los trabajadores de México.

Octavio Ocampo Córdova, Presidente del PRD en Michoacán, afirmó que desde la visión social de nuestro partido se promueve el respeto pleno a las conquistas laborales y todos los derechos de las y los trabajadores mexicanos.

El dirigente partidista, reflexionó que es necesario que los gobiernos federal y estatal impulsen políticas públicas que permitan propiciar un mercado laboral en mejores condiciones, en donde se cubran las expectativas de la Población Económicamente Activa (PEA), con salarios competitivos, seguridad social y suficiente generación de empleo.

<https://elbuhomichoacano.com.mx/la-columna-la-venganza-de-amlo/>

## **A TIEMPO. MX**

### **LOS SUSPIRANTES**

#### **NICOLAS CASIMIRO**

¿MORÓN LE PONE UN CUATRO A ALFREDO?

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, y sus aliados mostraron mucho entusiasmo para promover la consulta de revocación de mandato que le interesaba al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, la aplicación de la misma figura en el plano local no parece estar entre las prioridades de la actual administración estatal.

Los aliados de Alfredo Ramírez no recibieron con mucho agrado la iniciativa del diputado local del Morena, Roberto Reyes Cosari, para que también en Michoacán se implemente también la revocación de mandato.

Como es del dominio público, desde que arrancó su administración el actual mandatario estatal es de los gobernadores con menor aprobación en el país.

¿Entonces qué resultado se podría esperar en un eventual ejercicio de este tipo en Michoacán?

Como se sabe, Roberto Reyes es el único diputado local afín con el ex aspirante a gobernador, Raúl Morón Orozco.

Por eso llama la atención que haya sido él, y no algún otro diputado del Morena o del PT el que presentó la mencionada iniciativa.

Tal pareciera que el ex líder magisterial, ex dirigente estatal del PRD, dos veces diputado local, ex senador, ex presidente municipal de Morelia y ex delegado nacional del Morena, Raúl Morón, tuviera interés por descarrilar a Ramírez Bedolla.

Al menos, esa es la interpretación que muchos le han dado al tema.

De ahí el aparente desinterés de los aliados del gobernador por darle mayor revuelo a la propuesta, como sí lo hacen con otros temas.

<https://www.atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-moron-le-pone-un-cuatro-a-alfredo/>